**Urgente actualizar la legislación en materia de datos personales: especialistas**

* *Conmemora IZAI el día internacional de la protección de datos personales.*

Zacatecas, 27 de enero. – Con la mesa de diálogo virtual “El derecho a la protección de datos personales”, el Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IZAI) conmemoró el Día Internacional de la Protección de Datos Personales, a celebrarse este 28 de enero.

En el evento virtual, transmitido a través del canal de YouTube IZAI Zacatecas, la comisionada presidenta Fabiola Torres Rodríguez resaltó que fue un 28 de enero cuando diferentes países firmaron el primer instrumento internacional jurídico que obliga a legislar en la materia.

“Lamentablemente los derechos humanos nacen de situaciones de vulneración de la persona humana, como es el caso de la protección de datos personales” afirmó en su participación, José Abel Vázquez Villalobos, director de la Casa de l Cultura Jurídica en Zacatecas.

Agregó que hoy en día, la tecnología nos ha invadido y permite que nuestros datos lleguen fácilmente a manos de mucha gente y sistemas, por lo que se habla de la famosa huella digital que todo individuo deja a su paso por internet, y que obliga a las naciones a regular esta situación.

Raúl Federico García Pérez, director de la Unidad Académica de Derecho de la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ), coincidió y resaltó que la pertinencia de este derecho radica en que sus efectos se viven en la cotidianeidad.

“Vivimos en una etapa social en la cual pendemos de un hilo de ser vulnerables ante una noticia o señalamiento, por eso es tan importante en nuestra sociedad promover una cultura de la protección de datos personales, especialmente aquellos sensibles” aseguró.

También enfatizó la necesidad de sensibilizar a la sociedad sobre lo delicado que es el manejo de su información privada, “no podemos hacer un uso sin tomar conciencia de sus efectos, de ahí el concepto de los Derechos ARCO, que permiten a todas las personas acceder, rectificar, cancelar u oponerse al uso de su información” puntualizó.

Por su parte, el comisionado presidente del organismo garante de la Ciudad de México, Arístides Guerrero García, subrayó la importancia de vislumbrar en dónde estamos parados y hacia dónde vamos en la materia.

“El arte virtual está cotizando, nuestras hijas e hijos juegan en un entorno digital, personas siguen nuestras actividades desde la virtualidad, y es cuando nos damos cuenta de que la actividad que teníamos en el mundo físico se traslada a la virtualidad, pero a la vez sus problemáticas se trasladan y se multiplican” afirmó.

Por ello, señaló la importancia de que se actualice la normativa en el país, ya que la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares data del año 2010, y desde entonces se ha vivido una revolución tecnológica que se acentuó a raíz de la pandemia por el Sars-CoV2.

“Muchas veces se nos está escuchando desde nuestros dispositivos electrónicos y no nos damos cuenta al bajar aplicaciones, en tanto que no leemos los avisos o los términos y condiciones de privacidad” advirtió.

Por lo anterior, apuntó a que, desde los organismos garantes y la legislación, se busque la simplificación de los avisos de privacidad a fin de facilitar que la sociedad pueda entenderlos.

Los comisionados Fabiola Torres Rodríguez, Samuel Montoya Álvarez y Nubia Barrios Escamilla agradecieron la participación de los especialistas; la mesa fue moderada por Ruby Durán Sánchez, directora de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del IZAI, y está disponible para la consulta de los ciudadanos en las redes institucionales del organismo garante.

